

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Concurso Shakira – Zona Comercial Mi Claro

1. ACEPTACIÓN

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Desde el momento en que decidas participar en la presente actividad, habrás aceptado estos términos y condiciones.

El organizador de este concurso es **Comcel S.A.**, identificada con NIT. 800.153.993-7 y con domicilio en la Carrera 68A No. 24B-10 de Bogotá D.C., en adelante **CLARO**.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el concurso todas las personas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser **mayores de edad** y residir legalmente en Colombia.
- Estar registrados en la aplicación **Mi Claro**.
- Realizar transacciones dentro de la **Zona Comercial de la app Mi Claro** durante el periodo de vigencia de la actividad.
- Los empleados de CLARO también podrán participar.

3. GLOSARIO

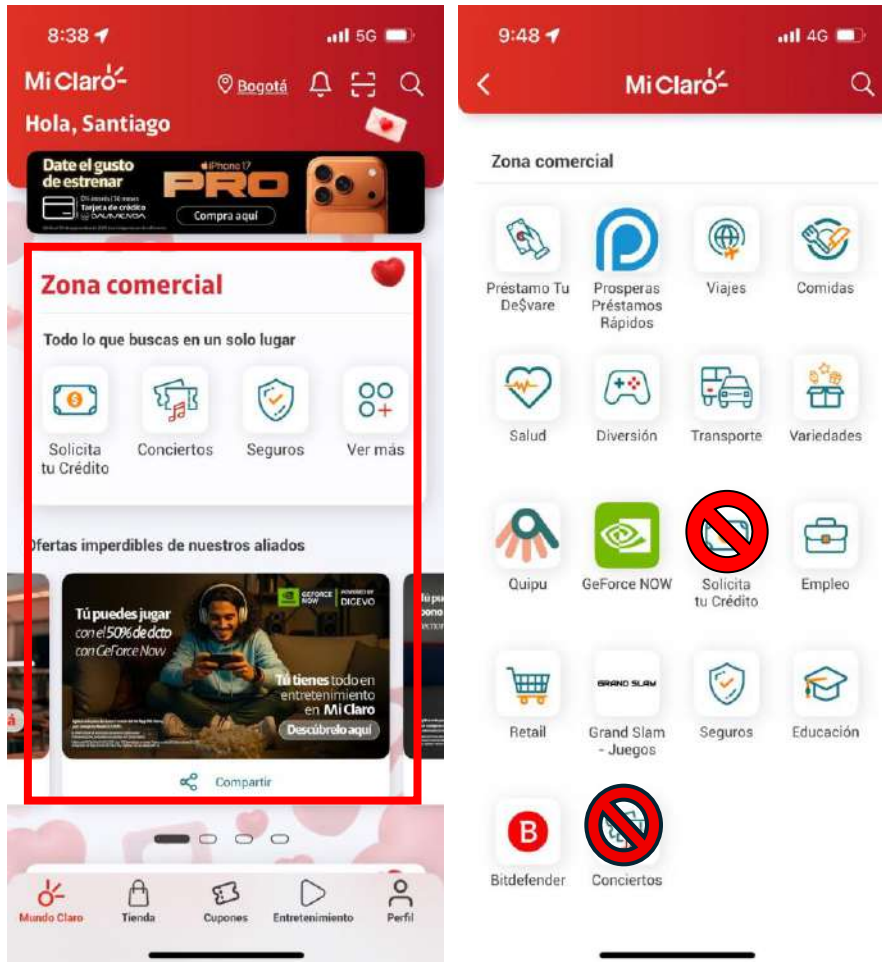
- **Zona Comercial:** Sección dentro de la aplicación Mi Claro que agrupa comercios aliados, mini programas y demás funcionalidades destinadas a la compra de productos, contratación de servicios o participación en promociones.
- **Mini programa:** Aplicación o funcionalidad integrada dentro de la app Mi Claro que permite al usuario acceder a servicios o productos de terceros sin salir de la plataforma principal.
- **Transacción:** Cualquier operación realizada por el usuario dentro de la Zona Comercial, que implique un intercambio de valor (compra de un producto, contratación de un servicio, etc.) y genere un comprobante digital.

4. VIGENCIA

El concurso estará vigente del **1 de octubre de 2025** al **27 de octubre de 2025**.

5. MECÁNICA Y PREMIO

- Durante la vigencia de la actividad, los usuarios deberán realizar transacciones en la **Zona Comercial de Mi Claro**, únicamente dentro de las siguientes categorías:
Viajes, Comidas, Salud, Diversión, Transporte, Variedades, Empleo, Retail, Seguros y Educación.



- Los **dos (2) usuarios** que realicen la **mayor cantidad de transacciones exitosas en dichas categorías** entre el 1 y el 27 de octubre de 2025 serán declarados ganadores.
- En caso de empate por el número de transacciones, se validará la hora en que los usuarios hayan realizado sus transacciones, los dos primeros serán los ganadores.
- Cada ganador recibirá **una (1) entrada VIP SUR individual** para el concierto de Shakira, que se llevará a cabo el **1 de noviembre de 2025** en el escenario **Vive Claro Bogotá**.
- El premio es **personal, intransferible** y no podrá ser redimido por dinero ni por otro bien o servicio.

No aplica:

- No aplica adquirir productos adquiridos en Tienda claro
- No aplica para pago de servicios
- No aplica para servicios adquiridos de Claro música, Claro video, Claro drive
- No Aplica para ningún producto fuera de la zona comercial.
- No aplica para la categoría solicita tu crédito: Préstamo tú de\$ware, Properas Prestamos rápidos, créditos de banco de Bogotá, crédito emprendedor.
- No aplica para la categoría de Conciertos

6. NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES

Previo a validar que se cumplen todos los requisitos dispuestos en este documento, cada ganador será contactado por llamada el **28 de octubre de 2025** al número de teléfono registrado en la aplicación Mi Claro.

- CLARO realizará hasta **cinco (5) intentos de llamada** al ganador en intervalos de de hasta **una (1) hora** entre cada intento durante el mismo día.
- En caso de no obtener respuesta, CLARO realizará nuevamente hasta **cinco (5) intentos de llamada** el **29 de octubre de 2025**, bajo las mismas condiciones de intervalos de una (1) hora.

El ganador deberá responder la llamada y confirmar la aceptación del premio, entregando de manera inmediata los siguientes datos personales: **nombre, cédula, correo electrónico para efectos de confirmar el ganador.**

Si después de agotar los intentos de contacto en las fechas y horarios indicados el ganador no responde, no acepta el premio o no entrega la información requerida, se entenderá que desiste del mismo, **sin lugar a contraprestación, indemnización o reclamo alguno frente a CLARO.**

Las entradas serán enviadas en formato **código digital** al correo electrónico proporcionado.

7. DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán automáticamente los participantes que:

- a. No cumplan con los presentes términos y condiciones.
- b. No sean mayores de edad o no residan legalmente en Colombia.
- c. Realicen transacciones fraudulentas, incompletas, reversadas o no exitosas.
- d. Suministren datos falsos o incorrectos que impidan la entrega del premio.

e. Intenten manipular el sistema de la app Mi Claro mediante bots, perfiles falsos o cualquier práctica fraudulenta.

8. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y USO DE IMAGEN

Al participar en esta actividad, el usuario otorga a CLARO su consentimiento previo, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley 1581 de 2012. Como titular de los datos provistos, declara que ha sido informado sobre sus derechos a:

- Conocer, actualizar y rectificar su información.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos.

Los datos serán incorporados a una base con fines comerciales, publicitarios y de marketing. CLARO tiene como domicilio la Carrera 68A No. 24B-10, Bogotá, Colombia. Tel: *611, Bogotá (1) 7500500, línea gratuita nacional 018000341818. La política de privacidad de CLARO está disponible en: [Política de Tratamiento de Datos Personales](#).

9. CONDICIONES ADICIONALES

- a. Para participar en el concurso o recibir el premio, los usuarios no deben pagar ningún valor adicional a CLARO.
- b. CLARO no se hace responsable por fallas en la app, la conexión de internet del usuario o por situaciones ajenas que impidan la participación.
- c. CLARO se reserva el derecho de suspender temporal o definitivamente la actividad en caso de fuerza mayor, caso fortuito o fraude.
- d. El beneficio no incluye gastos adicionales de transporte, hospedaje o alimentación que deban ser asumidos por el ganador.
- e. La participación en este concurso implica la aceptación total de estos términos y condiciones.